

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

FRUTAVIVA S.A.

CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CALLE BAQUERIZO MORENO NÚMERO 1111 INTERSECCION 9 DE OCTUBRE EDIFICIO CAMSOL, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRUTAVIVA S.A, con la concurrencia de:

A. FRUGRANCORP SOCIEDAD ANONIMA, Representado por YU QI JUN propietario de CIENTO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a Cien votos, y;

B. YU QI JUN, debidamente propietario de NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Novecientos VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. YU QI JUN, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. YU QI JUN.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

FRUTAVIVA S.A
REPRESENTANTE LEGAL

YU QI JUN


CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 de Abril del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) FRUGRANCORP SOCIEDAD ANONIMA F) YU QI JUN.

Dichos estados financieros fueron elaborados por La C.P.A CARLA MAVEL ALCIVAR CHOEZ y revisados por el Comisario C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO
Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017